



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2025 AL 31-12-2027

COMUNICADO N°020

La Comisión Electoral Nacional hace de conocimiento a los ingenieros, que **este 22 de diciembre emitirán su voto a través del VENP únicamente los ingenieros que conforman el Tercer Padrón Electoral.**

El tercer padrón lo conforman los ingenieros que a la fecha de cierre de este estaban hábiles.

Atentamente.

Lima, 10 de diciembre del 2024.



Ing. HUGO A ROSAND GALDÓS
CIP 6986
PRESIDENTE



Ing. LENIN HUMBERTO LLANOS LEON
CIP 139213
SECRETARIO